



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2021-00970
Decisión	Incorpora – pone en conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta radicada por parte de **Fonvalmed**, en la cual nos indican que **Toman Atenta Nota** del embargo de los remanentes o bienes que se llegaren a desembargar al demandado **Nelson de Jesús Duque Echeverri**.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57aa1ef3ca98682362dbedab830bd9a78ddeb3659e7115563011ed597c4f116a**

Documento generado en 24/03/2022 02:45:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>